

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

112

MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Novena

EDICTO

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Partido Político Verdes Equo, con fecha 24 de abril de 2025, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la ordenanza fiscal del Ayuntamiento de Morazarzal, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 30 de diciembre de 2024, sobre tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y residuos sólidos, recurso al que ha correspondido el número procedimiento ordinario 426/2025.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en el indicado recurso, en el plazo de nueve días.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2025.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.628/25)

